

FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Curso 2013/2014

(Código:65011061)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Fundamentos de la Unión Europea aborda el estudio de la economía europea, bajo sus diferentes vertientes, como área de integración económica regional, como organización económica y monetaria y con las políticas y acciones comunes que permiten enriquecer el funcionamiento de la Unión Europea.

Con esta asignatura el estudiante adquiere unos conocimientos esenciales sobre el funcionamiento de la UE, fundamentalmente desde una perspectiva económica e institucional. Estos conocimientos podrán serle de máxima utilidad tanto en el ámbito competencial como de dotación de habilidades, a la vez que complementa y sirve para enmarcar las demás materias objeto de estudio a lo largo del grado de economía.

Dentro del Plan de Estudios del Grado de Economía, la asignatura Fundamentos de la Unión está clasificada como Formación Básica, primer curso, segundo cuatrimestre, y supone 6 ECTS.

A lo largo de esta guía se detalla el programa de la asignatura, el sistema de evaluación y se proporcionan una serie de pautas para su preparación.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Fundamentos de la Unión Europea es una asignatura introductoria. Con su estudio se trata de que el estudiante posea un conocimiento básico y general de lo que es la UE y de lo que representa para la economía de los países de la Unión como referencia monetaria, económica y financiera, en un marco de funcionamiento caracterizado por la cooperación en su marco institucional organizado. Su estudio permitirá al estudiante la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para afrontar el estudio del resto de las materias que componen el Grado de Economía y conocer el ámbito en que se va a desarrollar su actividad profesional. Estas competencias y habilidades se detallan a continuación.

El estudiante será capaz de comprender e interpretar conocimientos acerca de:

- Los aspectos principales de la terminología económica, relacionada con la integración económica regional y el entorno económico inmediato, nacional e internacional en un marco globalizado.
- La realidad económica europea.
- Los fundamentos de la Unión Europea: antecedentes, orígenes, evolución, funcionamiento institucional, organización económica y monetaria y políticas y acciones comunitarias.

Estas competencias permitirán al estudiante adquirir habilidades para:

- Abordar problemas de análisis, valoración y gestión con criterios profesionales.
- Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- Buscar información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido.Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución de la economía internacional y las áreas de integración regional, especialmente la integración europea.
- Utilizar de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



- El aprendizaje del resto de materias económicas y financieras así como para abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía nacional en cuanto a que forma parte de la Unión Europea.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura se integra dentro de la formación considerada como básica para el estudiante por lo que no se necesitan requisitos previos para cursarla.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la asignatura Fundamentos de la Unión Europea el estudiante va a ser capaz de comprender e interpretar:

1. La integración económica europea y sus antecedentes y el origen de la actual Unión Europea como área de integración económica regional (temas 1,2 y 3 del programa de la asignatura).
2. Las ampliaciones de la Unión Europea y sus efectos (tema 3 del programa de la asignatura).
3. El funcionamiento y significado de la Unión Europea desde una perspectiva económica e institucional (Tema 4 y parte III del programa de la asignatura).
4. Las fuentes del ordenamiento jurídico que permiten organizar el funcionamiento de la UE (tema 5 del programa de la asignatura).
5. La evolución del proceso de integración europea a través de los sucesivos Tratados de la Unión (tema 6 del programa de la asignatura).
6. Los elementos fundamentales de la integración económica europea: el mercado único, la Unión Económica y Monetaria y la moneda única: el euro (temas del 7 al 12 del programa de la asignatura).
7. Las principales políticas y acciones comunes que desarrolla la Unión Europea (temas 13 al 15 de la asignatura).

El aprendizaje adquirido permitirá al estudiante:

1. Capacitarse para el aprendizaje del resto de las materias económicas y financieras y abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento de la economía, especialmente la española al formar parte de la Unión Europea y de la Unión Económica y Monetaria.
2. Enjuiciar y valorar las actuaciones de la Unión Europea.
3. Identificar y valorar los aspectos esenciales de la organización económica y monetaria de la UE.
4. Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución de la integración europea.
5. Con el análisis y metodología de la economía aplicada, incorporar unas capacidades progresivas que le permitan adquirir los conocimientos necesarios para el desenvolvimiento de su actividad profesional.
6. Aplicar criterios de auto-valoración de la calidad de su aprendizaje.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

La Unión Europea forma parte de la economía internacional y a nivel mundial está considerada como el área de integración económica regional más importante existente hasta ahora. Este área de integración es fruto de la ola de solidaridad y cooperación que recorrió Europa después de la segunda guerra mundial. El objetivo principal de los fundadores de la UE era establecer una zona de paz y concordia en el continente de manera que se facilitase el bienestar de los ciudadanos y el crecimiento económico. Tras la firma del Tratado de Roma, en 1957, se pone de manifiesto un importante proceso de integración en Europa. La Comunidad Europea, concebida en principio por seis países miembros, está formada actualmente por 27 Estados (Croacia ya ha firmado el Tratado de Adhesión, está abierto el periodo de ratificación). En mayo de 2004 se incorporaron ocho países del Este y Centro de Europa (Letonia, Estonia, Lituania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia y República Checa) más Chipre y Malta. En enero de 2007 se adhirieron Bulgaria y Rumania. Actualmente son países candidatos oficiales Turquía, Serbia y Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Pero la evolución del proceso de integración europeo no se queda únicamente en la ampliación del área y en el incremento del número de países integrantes sino que también se plasma en la evolución de sus objetivos económicos y monetarios y en la reforma institucional, que han tenido como respuesta la sucesiva modificación de los Tratados fundacionales de la Unión



Europea.

Desde que en julio de 1968 se establece la unión aduanera y hasta mediados de los años ochenta, la Unión Europea apenas avanza en su proceso de integración económica regional. A mediados de esa década, la Unión atravesó una crisis de identidad. El Tratado de Roma resultaba insuficiente para acometer los cambios que se tenían que producir en la UE para establecer un mercado único y poner en marcha las políticas más adecuadas que respondiesen de forma más eficaz a los retos de la competitividad y más adelante al de la globalización. El primer paso fue la firma del Acta Única Europea, en 1987, donde se articulan los mecanismos necesarios para eliminar los obstáculos físicos, técnicos y fiscales para poner en marcha el mercado único europeo que posibilitará la libertad de circulación de personas, capitales, servicios y mercancías. El Acta Única abrió las posibilidades para nuevas políticas y acciones comunes necesarias para la creación de un mercado único. Además se adoptó la mayoría cualificada frente a la unanimidad en el proceso de toma de decisiones para poder avanzar más rápido en la integración económica europea. También introdujo por primera vez la cuestión monetaria en los Tratados, que hasta entonces se fundamentaba en un acuerdo intergubernamental.

La unión económica y monetaria había sido abordada por primera vez con el Plan Werner, en 1973, pero los acontecimientos internacionales hicieron que este proyecto no siguiera adelante y que los Estados miembros se concentrasen en los problemas financieros internacionales y sus propios problemas económicos internos. En 1979 se estableció el Sistema Monetario Europeo (SME) basado en cuatro pilares fundamentales, el ecu, el mecanismo de cambios e intervención, el mecanismo de pago, con el FECOM, y los mecanismos de crédito. La asimetría del SME, la liberalización de los movimientos de capitales y la reunificación alemana y su forma de financiarla, llevaron a la necesidad de afianzar la cooperación monetaria europea y de establecer una unión económica y monetaria. El Plan Delors, presentado en la cumbre de Madrid de junio de 1989, constituyó el documento básico para los debates que se abrieron en las dos conferencias intergubernamentales. Una para la UEM y otra para la Unión Política, cuyos resultados se recogieron en el Tratado de Maastricht, aprobado en diciembre de 1991 en la ciudad holandesa de dicho nombre. Con este Tratado de Maastricht se pone en marcha la Unión Económica y Monetaria que supone la creación del Eurosistema y el euro desde el 1 de enero de 1999, así como la creación de dos instituciones monetarias de la Unión: el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y el Banco Central Europeo (BCE).

Actualmente forman parte de área del euro o eurosistema dieciséis países: Alemania, Francia, España, Italia, Grecia, Finlandia, Austria, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Chipre y Malta. El resto de los Estados miembros de la Unión, excepto Gran Bretaña y Dinamarca incluidos en el Tratado de Maastricht como países acogidos a una excepción, deberán unirse al eurosistema una vez que hayan cumplido las condiciones exigidas en los criterios de convergencia nominal establecidos en el Tratado de Maastricht.

La reforma institucional, que garantizase el funcionamiento de una UE ampliada, se inició con la firma y entrada en vigor del Tratado de Amsterdam (1997). Sin embargo, las reformas introducidas por este Tratado no fueron suficientes ya que se dejaban sin abordar cuestiones fundamentales. Fue necesaria una nueva reforma que culminaría con el Tratado de Niza (2003) y aunque fue fundamental para la actualización del proceso de toma de decisiones en la UE, dejaba abierto el debate sobre el futuro de la UE. Se inicia así una nueva conferencia intergubernamental en junio de 2002, que finaliza en 2004 con la firma de un acuerdo sobre la Constitución Europea que nunca llegó a ratificarse. Era necesario continuar avanzando en el proceso de integración europea. En junio de 2007 se convoca una nueva conferencia intergubernamental para redactar un nuevo Tratado que sustituyese a la fracasada Constitución Europea. Este trabajo dio a luz el Tratado de Lisboa o Tratado de Reforma, en vigor desde el 1 de diciembre de 2009.

Con este planteamiento, el contenido de esta asignatura se estructura en cuatro áreas temáticas:

- Integración Económica
- Fundamento institucional de la UE
- Fundamentos económicos de la UE
- Políticas y Acciones Comunes

El programa de la asignatura está estructurado de la siguiente manera:

Parte I. Integración Económica

Tema 1. Fundamentos de la integración económica

Tema 2. Fundamentos de la integración europea



Tema 3. La ampliación a los países del Este y Centro de Europa

Parte II.

Tema 4. La organización institucional

Tema 5. Fuentes del ordenamiento jurídico

Tema 6. Los Tratados y sus modificaciones: integración económica y reforma institucional

Parte III. Fundamentos Económicos de la UE

Tema 7. El mercado único

Tema 8. Mercado Único y Servicios financieros

Tema 9. La Unión Económica y Monetaria

Tema 10. Las iniciativas para la UEM

Tema 11. El Tratado de Maastricht y la UEM.

Tema 12. La moneda única.

Parte III. Políticas y Acciones Comunes

Tema 13. Políticas comunes

Tema 14. Política y acciones comunes

Tema 15. Otras políticas y acciones comunes.

6.EQUIPO DOCENTE

- [VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ](#)
- [MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS](#)
- [ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para la preparación de la asignatura es importante la organización del trabajo que debe realizar el alumno para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:

- El estudio de contenidos teóricos y la asimilación del contenido de la unidad didáctica.
- La resolución de dudas de forma presencial o en línea, a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje.
- El desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial (asistencia de tutorías presenciales) o en línea (a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje).
- Preparación de las pruebas presenciales y realización de las mismas.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta asignatura los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- La guía didáctica. Está dividida en dos partes. La primera parte es la presente. La segunda parte se centra fundamentalmente en el plan de trabajo de la asignatura y está disponible en el curso virtual.
- El manual o unidad didáctica recomendado para la preparación de la asignatura.
- Prueba de evaluación continua (PEC): diseñada para fomentar la práctica de las habilidades y destrezas incluidas en los resultados de aprendizaje de la materia.

comunicación con los equipos docentes y tutores se producirá a través de la plataforma de formación en línea de la UNED. A lo largo del cuatrimestre, se realizará una prueba de evaluación continua (PEC), complementaria a la prueba presencial



final. Esta prueba de evaluación se realizará según un calendario detallado en la segunda parte de la guía, disponible en el curso virtual.

La PEC se celebrará a través del curso virtual, según el calendario detallado que el estudiante podrá consultar en el mismo. Toda la información sobre la PEC se dará a través del curso virtual.

La puntuación obtenida en la PEC complementará la nota que se obtenga en la prueba presencial, siempre y cuando haya obtenido al menos un cuatro en la prueba presencial. En el caso de que el alumno tenga que acudir a la convocatoria de septiembre se conservará la calificación obtenida en la prueba de evaluación continua.

La realización de la PEC no es obligatoria pero sí recomendable. Toda la información respecto a la evaluación se irá proporcionando a través del curso virtual de la asignatura.

8.EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará a través de:

- La prueba presencial, escrita y obligatoria. Este examen supone el 90 % de la calificación final. La prueba constará de 30 preguntas de test de opción múltiple con una sola respuesta válida. Las correctamente respondidas sumarán 0,3 puntos y las erróneas restarán 0,1 puntos. Las no contestadas no se contabilizan. La fecha y la hora será la establecida en el calendario de pruebas presenciales de la UNED.

- La Prueba de Evaluación Continua (PEC). Se realizará una. El calendario de la PEC se comunicará en la segunda parte de la guía y a través del curso virtual. Esta prueba supone el 10% de la nota final. La correcta realización de las pruebas de evaluación continua permitirá al estudiante sumar a la nota del examen presencial un máximo de 1 punto. Toda la información relativa al desarrollo de la misma se proporcionará a través del curso virtual.

El aprobado de la asignatura se obtiene a partir de 5 puntos. Para sumar la puntuación obtenida en la PEC será necesario haber obtenido al menos cuatro puntos en el examen presencial.

Tal como se ha mencionado, la PEC se realizará a través del curso virtual. La realización de la PEC no es obligatoria pero sí recomendable.

Con este sistema, no solo se evaluarán los conocimientos alcanzados, sino también las habilidades y aptitudes desarrolladas en las actividades que integran la evaluación continua.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Calvo Hornero, A. (2011), *Fundamentos de la Unión Europea*, Editorial Universitaria Ramón Areces.

(También es válido Calvo Hornero, A. (2009), *Fundamentos de la Unión Europa*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Reimpresión 2010. Las actualizaciones del libro están disponibles en el curso virtual).

Este texto se adapta a las competencias y habilidades que el alumno debe obtener con el estudio de esta asignatura y al programa de la asignatura.

Cada tema posee una bibliografía complementaria, un resumen, términos clave, ejercicios de reflexión. Además, al final de la unidad didáctica el estudiante dispone de diez ejercicios de autocomprobación por tema. La solución a estos ejercicios se proporciona de manera separada. De esta forma, además de comprobar su grado de preparación, el alumno puede hacerse una idea del tipo de examen al que va a enfrentarse para superar esta asignatura.

En el curso virtual se detalla el contenido de la unidad didáctica, explicando los objetivos perseguidos con el estudio de cada uno de los quince temas que la componen.



10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788497325110

Título: LA AMPLIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (1ª)

Autor/es: Calvo Hornero, Mª Antonia ;

Editorial: THOMSON PARANINFO,S.A.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

- Calvo Hornero, A. (2004), coordinadora, *Economía Mundial y Globalización*, Madrid: Minerva Ediciones.
- De Grauwe, Paul (1999), *Le monnaie internationale. Théories et perspectives*, Ed. De Broeck Université, s.a.
- European Commission, *European Economy*.
- Hitiris, T. (1999), *Economía de la Unión Europea*, Prestice Hall.
- Oreja Aguirre, Marcelino (2002), *El futuro de la Unión Europea. Unión política y coordinación económica*, Editorial Dykinson.
- Rodríguez Santos, M.A. (2005), *La integración monetaria en los países del Este y Centro de Europa*, Consejo Económico y Social, Colección Estudios.
- Varela Parache, M. y J.J. Durán (2003), coordinadores, *La moneda en Europa. De Carlos V al euro*, Ediciones Pirámide.
- Informes del Banco Central Europeo.

11.RECURSOS DE APOYO

Además del equipo docente, la plataforma virtual del curso junto con los profesores-tutores de los diferentes centros asociados son los recursos de apoyo fundamentales de la asignatura.

A través de la plataforma virtual, el alumno podrá:

- obtener información sobre el programa de la asignatura.
- encontrar orientaciones sobre el contenido y preparación de la asignatura.
- acceder a preguntas de reflexión que ayuden al estudiante a determinar el grado de preparación sobre cada uno de los temas.
- dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
- disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido de la materia a la vez que le permite estar en contacto con la realidad europea.
- encontrar información sobre el desarrollo de las pruebas de evaluación a distancia.
- contactar con otros estudiantes y crear grupos de trabajo.
- participar en los foros.
- realizar ejercicios de autoevaluación.
- Realizar las pruebas de evaluación continua

A través del curso virtual los alumnos dispondrán de un Tutor de Apoyo en RED (TAR).



12.TUTORIZACIÓN

Además de la tutorización a través del curso virtual, tal y como se indica en el apartado "recursos de apoyo" los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente en horario de tutoría, los miércoles de 16:00 a 20:00. También podrán dirigir sus consultas preferiblemente a través del curso virtual

Dra. Dña. Antonia Calvo Hornero

Telf.: 913986378

Correo electrónico: mcalvo@cee.uned.es

Dra. Dña. M^a Ángeles Rodríguez Santos

Telf: 913986378

Correo electrónico: mrodriguez@cee.uned.es

Dr. D. Víctor M. González Sánchez

Telf.: 91 3988476

Correo electrónico: vgonzalez@cee.uned.es

Dña. Elena Casado García_Hirschfeld

Telf.: 91 3988620

Correo electrónico: ecasado@cee.uned.es

Fac. CC. Económicas y Empresariales

C/ Senda del Rey nº 11

Dto. de Economía Aplicada e Historia Económica

3ª planta, despachos 3.33, 3.34 y 3.35

28040 Madrid

Asimismo, los estudiantes pueden recibir el apoyo de los tutores de la asignatura en los diferentes centros asociados (siempre y cuando disponga de esa tutoría). Los tutores colaborarán en las tareas de evaluación continua y serán un enlace más entre el equipo docente y los alumnos.

En el caso de no disponer de profesor tutor, el estudiante recibirá el mismo apoyo a través del curso virtual y podrá realizarse la evaluación continua sin ningún problema.

